

Núm. finca	Pol./Parc. Catastral	Propietario	Cultivo	Super. a exprop. m ²
1-d	1127804VG3812N0001KQ	JOSEFA PÉREZ LATORRE	Industrial	67,00
1-e	1127802VG3812S0001MO	PIERALISI ESPAÑA, S.L.	Industrial	63,00
1-f	1127801VG3812S0001FO	TAMOIL ESPAÑA, S.A.	Industrial	138,00
1-g	1128806VG3812N0001KQ	JOSÉ LÓPEZ BARAJAS ARENAS	Industrial	145,00
1-h	1128807VG3812N0001RQ	FRANCISCO COLMENERO MORENO	Industrial	69,00
1-i	1130801VG3812N0001FQ	JOSÉ GÁMEZ BARRERA	Industrial	75,00

Jaén, 21 de mayo de 2009.- El Delegado, Rafael E. Valdivieso Sánchez.

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el Anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 22 de mayo de 2009.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

A N E X O

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2009, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se resuelve someter a información pública la solicitud de acuerdo de extensión de normas, realizada por la organización interprofesional que se cita.

Ante la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, se tramita la solicitud de extensión de normas y la propuesta de aportación económica para la promoción de los productos hortofrutícolas presentada por la organización interprofesional agroalimentaria de Andalucía Hortyfruta, por lo que

R E S U E L V O

De conformidad, con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 12 del Decreto 5/2007, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 1/2005, de 4 de marzo, por la que se regula el régimen de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a someter a información pública la solicitud de extensión de normas y la propuesta de aportación económica, para la promoción de determinados productos hortofrutícolas propuestos por la Organización Interprofesional Agroalimentaria de Andalucía, Hortyfruta.

Los interesados podrán personarse para examinar el expediente y hacer las alegaciones que estimen pertinentes en la sede de la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla, durante el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía .

Sevilla, 14 de mayo de 2009.- El Director General, Ricardo Domínguez García-Baquero.

ANUNCIO de 22 de mayo de 2009, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, en relación con la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, la Ayuda específica de Algodón, la Ayuda de Régimen de Pago Único y a la Ayuda al Cultivo de Uvas destinadas a la Producción de Pasas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Luis Antonio Rubio Aguilera, 24124713 J.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SAAO núm. 451/2008, de fecha 27.11.2008.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Gran Vía de Colón, núm. 48, 6.ª planta, Granada. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Luis Antonio Rubio Aguilera, 24124713 J.

Procedimiento/núm. de expte.: Pago Adicional de Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SAAO núm. 452/2008, de fecha 27.11.2008.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación Campañas de la Dirección General de Fondos Agrarios, en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: C/ Gran Vía de Colón, núm. 48, 6.ª planta, Granada. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Josefa Caridad Vega Rodríguez, 24798909 X.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SAAO núm. 447/2008, de fecha 14.11.2008.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Alegaciones o Trámite de Audiencia: Contra dicho acto, podrá formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportunos ante el Servicio de Planificación y Liquidación